

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DATOS GENERALES			
Nombre de la Dependencia o Entidad	Dirección de Catastro y Registro Público		
TRÁMITES Y SERVICIOS			
Nombre o denominación del trámite o servicio:	PERSONAS MORALES		
Área responsable del trámite o servicio	REGISTRO PÚBLICO		
Sector al que se ofrece el trámite o servicio	PÚBLICO EN GENERAL		
Requisitos del trámite o servicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento (original y copia), en archivo electrónico tratándose de actos de comercio. 		
Requiere un formato especial	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; width: 50%;">Sí () (Adjuntar formato)</td> <td style="text-align: center; width: 50%;">No (x)</td> </tr> </table>	Sí () (Adjuntar formato)	No (x)
Sí () (Adjuntar formato)	No (x)		
Fundamento legal de costo del trámite	Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, Artículo 102 - Fracción I, XVI y XVIII, según sea el caso.		
Descripción del proceso que realiza el usuario	1) Proceder el pago de derechos en la recaudación correspondiente. 2) Una vez verificado el documento y el pago de derechos obtiene una boleta de ingreso y se notificará fecha de entrega. 3) Se procede a la inscripción.		
Tiempo de Respuesta	3 días hábiles NOTA: (Siempre y cuando la carga de trabajo lo permita)		
Costo del trámite o servicio	Calificación registral, por testimonio o documento: \$50.00		
	Registro de documentos que contengan los siguientes actos:		
	a) Disolución de personas morales; b) Nombramiento de liquidadores o liquidación de personas morales; c) Acta de asamblea de socios o junta de administradores; d) Modificaciones al pacto social constitutivo; e) Registro de emisiones de acciones, cédulas, obligaciones o certificados de participación, depósito o de copias autorizadas por balance, transformación de sociedades y en general otros actos inscribibles;	\$900.00	
	Registro de instrumentos notariales celebrados ante fedatarios públicos de otras Entidades Federativas, con consecuencias jurídicas en el Estado, adicionalmente al monto de derechos que cause el acto:	\$3,000.00	
	NOTA: Al monto total se le sumará el 10% por concepto de la UAZ.		
Forma de pago	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Recaudación de Rentas (x)</td> <td style="width: 50%;">Por Internet, Tarjeta de Crédito o Débito ()</td> </tr> </table>	Recaudación de Rentas (x)	Por Internet, Tarjeta de Crédito o Débito ()
Recaudación de Rentas (x)	Por Internet, Tarjeta de Crédito o Débito ()		
Documento(s) que se obtienen del trámite o servicio	Registro		
Vigencia del Documento que se obtiene	No pierde vigencia		
Forma de entrega del documento que se obtiene	Sello Registral		
Observaciones generales			